



Ocampo, Guanajuato. A 10 de Marzo del 2022

Oficio No. RSI-UT-032/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Carmen.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100003222

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **Contraloría Municipal**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Refiere la dependencia antes mencionada que actualmente en el despacho de la Contraloría Municipal existe una queja presentada en contra de un Juez Calificador.

Así mismo, manifiesta que no se cuenta hasta el día de hoy con algún número y tipo de sanciones registradas en perjuicio de un Juez Calificador o Jueza Administrativa Municipal.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente,



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.